

PLAN DE MEJORAMIENTO MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO - CESAR

Entidad: ALCALDIA DE PUEBLO BELLO - CESAR

Representante Legal: JUAN FRANCISCO VILLAZON TAFUR

NIT: 824,001,624-1

Períodos fiscales que cubre: 2018

Fecha de Suscripción: 1 de Agosto de 2019

Numero consecutivo del hallazgo	Código del hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Area Responsable
1		que se refiere en que los programas de induccion y re-induccion no soportes documentales de la realizacion de induccion al personal que ingresa a la entidad. se estan aplicando en esta administracion municipal, debido a que no se evidencio	For parte de la administracion si se del Plan de induccion en el cual el funcionario saliente le realiza la entrega de los procesos en curso lo que no se ha implementado es la realizacion de un documento donde conste este proceso pero se cuenta con las actas de entrega que realizan los	Incumplimiento Parcial de	Realizar anualmente un Manual actualizado de Induccion y reinduccion con las politicas actualizadas sobre tramites, procesos y procedimiento que garantice una adecuada transicion del personal entrante	La Eficiencia y Eficacia de los tramites, procesos y procedimientos de las entidades ejecutadas por los Funcionarios que ingresan	Reuniones, talleres con el personal a fin de conocer las balanzas que se evidencian al ingreso de nuevo personal	Meses	6 meses	1 de Agosto de 2019	1 de Febrero de 2020	24,00	Secretaria de Gobierno y Juridica
			Incumplimiento de la norma NICSP	ADMINISTRATIVO	Mejorar los resultados del personal entrante	Mejorar los resultados del personal entrante	Revision de documentacion	Meses	6 meses	1 de Agosto de 2019	1 de Febrero de 2020	24,00	Secretaria de Gobierno y Juridica
2		Del analisis efectuado a la presentacion de los Estados Financieros del Municipio de Pueblo Bello - Cesar, el equipo auditor evidencio que la entidad viene cumpliendo de manera parcial con las NICSP a 31 de diciembre de 2018. El proceso de transicion de sus Estados Financieros se hizo y se constato que tiene los siguientes avances: Politicas Contables y homologacion de los saldos de las cuentas; sin embargo, todavia existen grupos si depurar y no ajustadas a valores reales; entre estos tenemos, Efectivo y Equivalente al Efectivo y Cuentas por pagar, que no fueron depurados			la administracion municipal tiene el compromiso de seguir en un proceso de depuracion permanente y constante con el fin de reflejar dentro de sus estados financieros una informacion real.	Cumplir con la norma	Reuniones y socializaciones con dependencias	MESEPS	5	1-ago-19	31-dic-19	20,00	Hacienda
					Contar con cuentas depuradas	Contar con cuentas depuradas	Verificacion constante de las cuentas contables	MESEPS	5	1-ago-19	31-dic-19	20,00	Jefe de control interno
		Al revisar la cuenta de Deposito en Instituciones Financieras se pudo determinar que estas se encuentran conciliadas, pero se observa que existen unas cuentas que se encuentran inactivas o sin movimientos durante la vigencia auditada, lo que ocasiona desgaste en la elaboracion de las conciliaciones de estas	Presencia de cuentas inactivas	ADMINISTRATIVO	Trabajar con la entidad financiera para que nos identifiquen los consignatarios y a traves de esta informacion lograr comunicarnos	Cumplir con la norma	Reuniones y socializaciones con dependencias	MESEPS	5	1-ago-19	31-dic-19	20,00	Hacienda

	cuentas. También se evidencia que existen unos saldos conciliatorios que vienen de vigencias anteriores, lo que nos indica que no se van identificado ni depurado estas cuantías	Informes Inexactos	ADMINISTRATIVO	con estas entidades o personas naturales para determinar el uso y destino del recurso	Contar con cuentas depuradas	Verificación constante de las cuentas contables	MESES	5	1-ago-19	31-dic-19	20,00	Jefe de control interno
4	Al revisar el grupo (24) Cuentas por Pagar, se observa que el acto administrativo \$3.314.009.577, no coincide con lo reportado en el Estado de Situación Financiera \$905.357.826, presentando una diferencia de \$2.408.651.751, lo que representa una subestimación en esta cuantía			Existe un error en la información tomada por el grupo auditor teniendo en cuenta que la Resolución 0905 del 28 de diciembre del 2018 Por medio del cual se constituye las RESERVAS PRESUPUESTALES mas no las cuentas por pagar, el acto administrativo que reconoce las cuentas por pagar es la resolución 0904 del 28 de diciembre del 2018 el cual está por valor de (\$ 936.357.998)	Contar con cuentas depuradas	Verificación constante de las cuentas contables	MESES	5	1-ago-19	31-dic-19	20,00	Hacienda
5	La administración municipal de Pueblo Bello Cesar, recibió por parte de la Subdirección de Gestión Financiera de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, mediante resolución número 000495 de 23 de enero de 2019, donaciones de Mercancías Aprendidas decomisadas y abandonadas, verificado los Stock, las entradas y salidas de almacén de la mercancía recibida se observa que estas están intactas las cantidades entregadas por la DIAN, la administración municipal a la fecha de la auditoría del 17 al 21 de junio del presente año no ha realizado ninguna gestión con respecto al manejo de la mercancía de donarías a entidades sin ánimo de lucro y/o beneficiarios, la administración municipal deberá adelantar los procedimientos necesarios para hacer entrega de dicha mercancía de acuerdo al manual de procesos y procedimientos internos de manejo de almacén	Incumplimiento en la Gestión de entrega de donaciones manejo de almacén	ADMINISTRATIVO	Nuevamente requerir a las entidades sin ánimo de lucro y asociadas de población pobre y vulnerable los listados de la población que se busca beneficiar	Cumplir con la norma al momento de realizar la entrega de los bienes	Implementar la Base de datos de la población a beneficiar	MESES	3	1 de Octubre de 2019	31 de Diciembre de 2019	12,00	Secretaría de Gobierno
					Organizar las entregas con cada una de las entidades sin ánimo de lucro	Apoyo al personal existente en materia de organización e inventario de los bienes entregados	MESES	3	1 de Octubre de 2019	31 de Diciembre de 2019	12,00	Secretaría de Gobierno



JUAN FRANCISCO VILLAZON TAFUR
Alcalde Municipal